



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.704

MAT: APRUEBA CONTRATO ROXANA HUENCHULLÁN INOSTROZA, AUXILIAR BUS ESCOLAR, POR LICENCIA MÉDICA EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

LAJA, 06 NOV. 2015

VISTOS:

1. Licencia médica N° 2-49030620 de fecha 03.11.15 presentada por la Sra. Marcia Cerda Cea, Auxiliar Bus Escolar Municipal.
2. Contrato de Trabajo: Srta. Roxana Marlen Huenchullán Inostroza celebrado con fecha 03.11.15
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 03 de noviembre 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Roxana Marlen Huenchullán Inostroza
R.u.t.	
Establecimiento	Departamento de Educación
Cargo	Auxiliar Bus Municipal
Jornada	44 hrs.
Inicio	03 de noviembre de 2015
Hasta	Término licencia médica Sra. Marcia Cerda Cea
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Marcia Cerda Cea
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PANTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4), Archivo SSMM/